



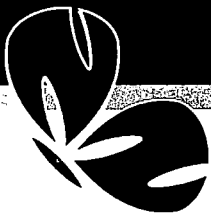
ZUMPANGO

¡La transformación continúa!

2025-2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

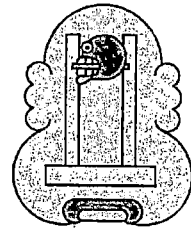
CERTIFICACIÓN



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México



**AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZUMPANGO
ESTADO DE MÉXICO
2025-2027.**



**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO
DE TIPO ORDINARIO NO. 0048
18/02/2026**

EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CONCRETAMENTE EN LA SALA DE CABILDOS, UBICADO EN PLAZA JUÁREZ SIN NÚMERO, BARRIO DE SAN JUAN, CENTRO C.P. 55600, PARA CELEBRAR LA SESIÓN DE CABILDO, DE TIPO ORDINARIO NÚMERO 48, DE LA CUAL SE DESPRENDE LA PRESENTE ACTA EN VERSIÓN ESTENOGRÁFICA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS: 28 PÁRRAFO CUARTO, 48 FRACCIÓN V Y 91 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO DONDE SE HAN REUNIDO LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZUMPANGO PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2025 - 2027, CONVOCADOS DE FORMA ORDINARIA Y ASISTIDOS POR EL LIC. CÉSAR RODRÍGO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. PROPONIENDO PARA ELLO, EL SIGUIENTE;

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 125 PÁRRAFO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 31 FRACCIÓN XIX PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.



**GOBIERNO
MUNICIPAL DE
ZUMPANGO**

ZUMPANGO
La transformación continúa!
2025-2027

**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

EN EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, EL LIC. CÉSAR RODRIGO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUIENES PRECISAN SU ASISTENCIA.

LIC. ROSELIA VERIDIANA GARCIA ALQUICIRA, PRESIDENTA MUNICIPAL. PRESENTE.

LIC. EMANUEL APOLO JUAREZ GONZALEZ, SÍNDICO MUNICIPAL. PRESENTE.

DRA. BERENICE GUADALUPE CASTILLO CAMPOS. 1ª. REGIDORA. PRESENTE.

LIC. JAVIER ÁVILA SÁNCHEZ, 2º. REGIDOR. PRESENTE (ZOOM).

LIC. LIZBETH ÁVILA SALAS, 3ª. REGIDORA. PRESENTE.

MTRA. IRMA VIOLETA MAZUTTI CHOREÑO, 4ª. REGIDORA. PRESENTE.

LIC. LILIANA DOMÍNGUEZ JANDETTE, 5ª. REGIDORA. PRESENTE.

LIC. EMILIO INIGO ANDRADE RODRÍGUEZ, 6º. REGIDOR. PRESENTE (ZOOM).

MTRA. KARENNE ISLAS RAMÍREZ, 7ª. REGIDORA. PRESENTE.

C. NEREO ORTEGA SÁNCHEZ, 8º. REGIDOR. PRESENTE (ZOOM)

LIC. GUSTAVO GUILLEN ANDRADE, 9º. REGIDOR. PRESENTE (ZOOM).

DESPUÉS DE LO CUAL, Y UNA VEZ VERIFICADA LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS EDILES QUE INTEGRAN EL CABILDO, SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN. LO ANTERIOR SE CONSTATA AL ENCONTRARSE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES REGISTRADOS EN EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, PARTICIPANDO ALGUNOS DE MANERA PRESENCIAL EN EL RECINTO DESTINADO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS Y OTROS MEDIANTE EL USO DE LA PLATAFORMA DIGITAL INSTITUCIONAL, HERRAMIENTA QUE PERMITE SU INTERVENCIÓN REMOTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA. CON ELLO SE GARANTIZA LA LEGALIDAD, CONTINUIDAD Y EFECTIVIDAD DE LA SESIÓN, DEJANDO ASENTADO QUE SE CUENTA CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA PROCEDER AL ANÁLISIS Y DESAHOGO DE LOS ASUNTOS PREVISTOS EN EL ORDEN DEL DÍA. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE DECLARA FORMALMENTE DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO.

EN EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO DE TIPO ORDINARIO NÚMERO 47 SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. ÉSTE MANIFIESTA QUE EL PROYECTO DE ACTA FUÉ REMITIDO CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN A LAS Y LOS EDILES EN SU VERSIÓN DIGITAL, A FIN DE QUE PUDIERAN REALIZAR SU REVISIÓN Y ANÁLISIS PREVIO AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

UNA VEZ PRESENTADO EL PROYECTO DE ACTA A QUIENES INTEGRAN EL CUERPO EDILICIO SIN QUE EMITIERAN OBSERVACIONES O COMENTARIOS Y AL NO REGISTRARSE MANIFESTACIÓN ALGUNA QUE MODIFICARA EL CONTENIDO DEL ACTA EN REFERENCIA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL INSTRUYE PROCEDER A SU VOTACIÓN DONDE SE SOLICITA MANIFESTAR SU VOTO, EN CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS EDILES PRESENTES, QUEDANDO DEBIDAMENTE ASENTADO Y TENIENDO POR FORMALMENTE DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PROPIO ORDEN DEL DÍA QUE REGIRÁ EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, SE PROCEDE A SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS EDILES EL CONTENIDO DE ESTE ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE DICHO ORDEN FUE PREVIAMENTE INTEGRADO Y DISTRIBUIDO CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR SU CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS POR PARTE DE QUIENES CONFORMAN EL CUERPO EDILICIO. UNA VEZ REALIZADA LA CONSULTA CORRESPONDIENTE Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO OBSERVACIONES, MODIFICACIONES O PROPUESTAS ADICIONALES POR PARTE DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SE INSTRUYE LLEVAR A CABO LA VOTACIÓN RESPECTIVA. EN CONSECUENCIA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA FE DE QUE EL PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO DEBIDAMENTE ASENTADO EN EL ACTA Y TENIÉNDOSE POR FORMAL Y COMPLETAMENTE DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 125 PÁRRAFO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 31 FRACCIÓN XIX PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE LAS ADECUACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE LES HIZO LLEGAR CON ANTELACIÓN A LOS COMPAÑEROS EDILES Y ASIMISMO SE ENCUENTRA PRESENTE EL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE EXPONGA LAS ADECUACIONES SOLICITANDO SU INGRESO A ESTA SALA DE CABILDO EN USO DE LA VOZ EL TESORERO MUNICIPAL MENCIONA: EL PASADO MES DE DICIEMBRE SE APROBÓ EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, POR UN IMPORTE DE \$1,051,533,049.74; ASIMISMO, EL PASADO MES DE ENERO DERIVADO DE LA PUBLICACIÓN DE TECHOS PRESUPUESTALES DE FORTAMUN, FAISMUN, ASÍ COMO DE LA PUBLICACIÓN DE ESTIMACIONES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, ESTATALES Y OTROS INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, SE ESTIMA NECESARIO LA ADECUACIÓN DE INGRESOS POR UN IMPORTE DE \$56,442,063.14, LO QUE SE PROPONE UNA ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO QUE FUE APROBADO EN EL ORDEN DE LA PARTIDA CON RECURSOS ADICIONALES A LA PARTIDA 6000, ASÍ QUE EL PRESUPUESTO APROBADO DE \$1,051,533,049.74, SE ESTIMA QUE SE HAGA LA

3

[Handwritten signatures and initials]

GOBIERNO MUNICIPAL
ZUMPANGO
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

ADECUACIÓN DE LOS \$56,442,063.14 QUE LÓGICAMENTE ESTO MODIFICA EL PRESUPUESTO GLOBAL PARA LLEGAR A \$1,107,975,112.88, LO QUE SE EXPONE ES DERIVADO DE ESTA PUBLICACIÓN DE LA GACETA DEL FAISMUN Y FORTAMUN, QUE VAMOS A RECIBIR MÁS RECURSOS POR ESO ES LA IMPORTANCIA DE REALIZAR ESTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO QUE TENEMOS YA AUTORIZADO Y QUE VEMOS QUE LA PARTE DE INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA SERÍA LA BENEFICIADA, CON ESTO TENDRÍAMOS QUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, ENCONTRAMOS LA INVERSIÓN PÚBLICA COMO NÚMERO UNO YA CON UN 43% DE MANERA PRESUPUESTAL INICIAL, SABEMOS QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL VAMOS A CONTINUAR BUSCANDO AHORROS PARA QUE SE PUEDA INCREMENTAR ESE PORCENTAJE Y QUE SEA MAYOR AL 50% ES CUANTO, SI TIENEN ALGUNA DUDA ESTOY PARA SERVIRLES. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL MENCIONA LA SEMANA PASADA TUVIMOS UNA REUNIÓN CON LA GOBERNADORA Y NOS PUNTUALIZÓ QUE EN LAS PARTICIPACIONES IBA A HABER UN INCREMENTO PARA TODOS LOS MUNICIPIOS. EN USO DE LA VOZ LA SÉPTIMA REGIDORA MENCIONA: EN EL PROYECTO QUE NOS HICIERON LLEGAR HABÍA CERO PRESUPUESTO PARA SEGURIDAD PÚBLICA, ¿ASÍ VA A SEGUIR?, A LO QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL MENCIONA: NO, ESTAMOS ESPERANDO EL TEMA DE LAS PARTICIPACIONES Y EL PRESUPUESTO QUE NOS MANDAN, EN EL FAISMUN YA HAY UN PRESUPUESTO QUE AÚN NO NOS ADECUAN, DERIVADO DE LA REUNIÓN QUE SOSTUVIMOS CON LA GOBERNADORA, NOS VAN A PEDIR YA UN PRESUPUESTO DESTINADO A SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO A PARTIR DEL AÑO PASADO SE DEBÍA DE DESTINAR UN PRESUPUESTO A INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA, AHORA SERÁ DESTINADO A SEGURIDAD PÚBLICA, POR ESO ESTAMOS A LA ESPERA DE QUE SE HAGA ESA ADECUACIÓN PERO SI SE VA A INVERTIR EN SEGURIDAD PÚBLICA POR SER UNA PRIORIDAD PARA NUESTRO MUNICIPIO, YA NOS LOS ESTARÁ NOTIFICANDO EL TESORERO. EN USO DE LA VOZ LA TERCERA REGIDORA MENCIONA: ¿EN SERVICIOS PERSONALES QUÉ RUBROS SON? PORQUE NO LOS ESPECIFICA. EN USO DE LA VOZ EL TESORERO MENCIONA: SE REFIERE A LOS PAGOS DE NÓMINA, INCLUYE COSTO DEL PAGO DE DIETAS A SERVIDORES DE ELECCIÓN POPULAR, SUELDOS, PAGO DE CUOTAS AL ISEMMYN, PAGO DE ISR, DE LA CUAL NO SE PRETENDEN HACER ADECUACIONES COMO LO MENCIONÉ, LA ÚNICA PARTIDA QUE ESTAMOS INCLUYENDO EN ESTE INCREMENTO ES LA PARTIDA EN INVERSIÓN PÚBLICA. EN USO DE LA VOZ LA SÉPTIMA REGIDORA MENCIONA: ¿EN TEMAS DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, VAMOS MEJOR QUE EL AÑO PASADO? A LO QUE EL TESORERO RESPONDE: SI, SE HA TENIDO UN INCREMENTO, EN ESTE MES DE FEBRERO TUVIMOS UN INGRESO IMPORTANTE DERIVADO DE OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO, VAMOS BIEN EN TEMAS DE RECAUDACIÓN, UNA VEZ QUE TERMINEMOS MARZO VAMOS A TENER CAMPAÑAS PARA PODER CONTINUAR CON ESA INERCIA DE RECAUDACIÓN. EN USO DE LA VOZ LA SÉPTIMA REGIDORA MENCIONA: ¿PRESIDENTA, SE HA PENSADO EN ALGUNA CAMPAÑA POR PARTE DE TESORERÍA PARA ACERCAR UNA CAJA PARA LOS PAGOS EN LAS COMUNIDADES? A LO QUE LA PRESIDENTA MENCIONA: USTEDES SABEN QUE LOS PRIMEROS TRES MESES DEL AÑO ES LA MAYOR PARTE DE LA RECAUDACIÓN AQUÍ EN LOS PUNTO HABILITADOS, POSTERIOR A ELLO ES QUE SE IMPLEMENTAN YA LAS CAMPAÑAS PARA ACUDIR A LAS COMUNIDADES. EN USO DE LA VOZ EL TESORERO MUNICIPAL MENCIONA:

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
 ZUMPANGO
 la transformación continúa
 2025-2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

DE IGUAL MANERA LO QUE HAREMOS ES QUE A TRAVÉS DE LA PÁGINA SEA MUCHO MÁS FÁCIL QUE SE REALICEN LOS PAGOS DE MANERA DIGITAL ÚNICAMENTE NECESITA SU CLAVE CATASTRAL. UNA VEZ REALIZADA LA CONSULTA CORRESPONDIENTE Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO OBSERVACIONES, MODIFICACIONES O PROPUESTAS ADICIONALES POR PARTE DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SE INSTRUYE LLEVAR A CABO LA VOTACIÓN RESPECTIVA. EN CONSECUENCIA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA FE DE QUE EL PUNTO HA SIDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS, CON DOS VOTOS EN CONTRA POR PARTE DE LA TERCERA QUE MENCIONA. ME GUSTARIA QUE NO SOLO SE PONGA LA CARATULA SI NO QUE SE ESPECIFIQUE CADA UNO DE LOS PUNTOS, Y SÉPTIMA REGIDORA. QUEDANDO DEBIDAMENTE ASENTADO EN EL ACTA Y TENIÉNDOSE POR FORMAL Y COMPLETAMENTE DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. DECRETÁNDOSE ASÍ EL ACUERDO NÚMERO 172.

ACUERDO 172

POR MAYORÍA DE VOTOS, EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZUMPANGO ACUERDA LO SIGUIENTE:

PRIMERO. - SE APRUEBAN LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. SIENDO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS DEFINITIVO POR UN IMPORTE DE \$1,107,975,112.88 (UN MIL CIENTO SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO DOCE PESOS 88/100 M.N.). LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 125 FRACCION III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y 31. FRACCION XIX PARRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO. EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL			
CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS		DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE ZUMPANGO, MEX.		PROYECTO	DEFINITIVO
			X
CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO 2026	
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		1,107,975,112.88
1000	SERVICIOS PERSONALES		274,340,992.09
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		63,274,677.79
3000	SERVICIOS GENERALES		145,029,806.85
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		129,693,714.70
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		7,199,759.30
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		473,353,066.15
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		0.00
9000	DEUDA PÚBLICA		15,083,096.00



GOBIERNO MUNICIPAL DE ZUMPANGO

ZUMPANGO
La transformación continúa!
2025-2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

MUNICIPIO: ZUMPANGO	
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL	
CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

CUENTA	CONCEPTO	DEFINITIVO	PRESUPUESTADO 2026
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE ZUMPANGO, MEX.		X	
		No. 0115	
8110	LÉY DE INGRESOS ESTIMADA		1,107,975,112.88
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		1,107,975,112.88
4100	Ingresos de Gestión		270,870,971.41
	Impuestos		191,456,254.78
4110	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0.00
4120	Contribuciones de Mejoras		25,032,728.23
4130	Derechos		42,656,666.45
4140	Productos		9,517,636.50
4140	Aprovechamientos		2,207,685.45
4150	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos		0.00
4160	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Dist de Apórt, Transf, Asig, Subsidios y Subvenc, y Pensiones y Jub		837,104,141.47
4170			837,104,141.47
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		837,104,141.47
4210	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		0.00
4220	Otros Ingresos y Beneficios		0.00
4300	Ingresos Financieros		0.00
4310	Incremento por Variación de Inventarios		0.00
4320	Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia.		0.00
4330	Disminución del Exceso de Provisiones		0.00
4340	Ingresos Derivados de Financiamientos		0.00
4350			0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios		0.00

SEGUNDO. - SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LOS REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES.

TERCERO. - EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE SU APROBACIÓN.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CONDUCENTES.

EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LOS ASUNTOS GENERALES,

Gobierno Municipal de Zumpango
 SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
 PÁGINA 16 DE 18



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

AYUNTAMIENTO INFORMA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE, PREVIO A LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN, SE VERIFICÓ EL REGISTRO DE TEMAS PROPUESTOS PARA SER ABORDADOS EN ESTE APARTADO, SIN QUE HAYA REGISTRO ALGUNO POR PARTE LAS Y LOS EDILES. SIN EMBARGO, EN USO DE LA VOZ LA SÉPTIMA REGIDORA SOLICITA EL USO DE LA VOZ MENCIONANDO LO SIGUIENTE: TENGO VARIOS TEMAS, LAS LUMINARIAS DE PULQUEROS SIGUEN SIN SERVIR, ES UNA DE LAS AVENIDAS PRINCIPALES POR EL TEMA DE LAS OBRAS EN LA ZUMPANGO REYES, DE IGUAL MANERA LA DE LA LAGUNA DEL PUENTE DE SAN PEDRO HACIA ACÁ ESTÁ MUY OSCURO, SON LUMINARIAS NUEVAS, AHÍ NO SE SI EL PROVEEDOR AUN TENGA ALGÚN TEMA DE GARANTÍA O QUE EL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS PUEDA AYUDAR CON LA LUMINARIAS, EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL MENCIONA, SI, DE HECHO AYER SE TUVO UN RECORRIDO, AQUÍ LA SITUACIÓN ES QUE SE ROBAN EL CABLE, LA PROPUESTA ES QUE SE HAGA UNA CUANTIFICACIÓN DEL NÚMERO DE LUMINARIAS Y SE CAMBIARAN POR LUMINARIAS SOLARES PARA EVITAR QUE SE LAS ROBEN, YA QUE SE HAN REALIZADO LOS CAMBIOS NECESARIOS PERO EL TEMA ES QUE SE ROBAN EL CABLE. EN USO DE LA VOZ LA SÉPTIMA REGIDORA MENCIONA: IGUAL AHORITA CON EL TEMA DE LAS OBRAS NO HAY UNA SEÑALIZACIÓN, YA QUE NO DICE PARA DONDE PUEDES IRTE, A LA DERECHA O IZQUIERDA, NO HAY UN POLICÍA O ALGUIEN DE OBRAS PÚBLICAS QUE ESTE DIRIGIENDO LA VIAJIDAD O PONIENDO ORDEN EN EL TEMA DE CERRAR LAS CALLES, SOLO PEDIR A ALGUIEN QUE TE PUEDA DAR LAS OPCIONES DE DÓNDE PASAR. CONTINUA EN USO DE LA VOZ LA SÉPTIMA REGIDORA, LO DEL BANDO MUNICIPAL, QUEDO PENDIENTE LO DE LAS FIESTAS PATRONALES, SE MODIFICÓ Y SE REMITE AL TEMA DEL REGLAMENTO, YA PASARON VARIAS Y NO SABEMOS CUÁNDO SE VA A SACAR EL REGLAMENTO, CUANTO VA A SER EL TEMA DE LOS PAGOS Y DEMÁS. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONA: COMO USTEDÉS SABEN, YA QUE SE REALIZÓ LA MODIFICACIÓN AL BANDO MUNICIPAL RESPECTO DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN, QUE ANTERIORMENTE ERA LA MEJORA REGULATORIA, SIENDO ESTA EL ÁREA ENCARGADA DE REVISAR EL TEMA DE LA APROBACIÓN DE LOS REGLAMENTOS, ES POR ELLO QUE DERIVADO DEL CAMBIO REALIZADO, SE TIENEN QUE VOLVER A REALIZAR TODOS LOS REGLAMENTOS DE MANERA ANUAL SE HAN ESTADO APROBANDO EN LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE COMO LO RECORDARAN EL AÑO PASADO PARA REALIZAR LAS ADECUACIONES, ESO ES ATENDIDO A TRAVÉS DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN Y SE ESTA REVISANDO, YA QUE COMO LO SABEN ANTES DE LA REFORMA, USTEDÉS APROBARON EL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, ESO IGUAL SE DEBE DE PONER A CONSIDERACIÓN NUEVAMENTE POR QUE LA AUTORIDAD MUNICIPAL ESTÁ TRABAJANDO EN LAS ADECUACIONES, EN LO QUE CORRESPONDE AL ARTÍCULO QUE MENCIONA SE MANDA AL REGLAMENTO PRO QUE TAMBIÉN SE DEBE DE TOMAR EN CUENTA QUE NO ES LO MISMO UNA MAYORDOMÍA QUE ES LO QUE SE DEBE DE TOMAR EN CUENTA A LAS AUTORIDADES AUXILIARES, RECORDAR QUE LAS ADECUACIONES A REGISTROS ESTÁN ENMARCADAS EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y EN ESTA SE MENCIONA LO QUE PUEDEN REALIZAR, RECORDANDO QUE SON ENTES QUE PUEDEN HACERSE ACREEDORES A UNA AUDITORIA. EN USO DE LA VOZ LA SÉPTIMA REGIDORA MENCIONA: COMO USTEDÉS SABEN, YA QUE SE REALIZÓ LA MODIFICACIÓN AL BANDO MUNICIPAL RESPECTO DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN, QUE ANTERIORMENTE ERA LA MEJORA REGULATORIA, SIENDO ESTA EL ÁREA ENCARGADA DE REVISAR EL TEMA DE LA APROBACIÓN DE LOS REGLAMENTOS, ES POR ELLO QUE DERIVADO DEL CAMBIO REALIZADO, SE TIENEN QUE VOLVER A REALIZAR TODOS LOS REGLAMENTOS DE MANERA ANUAL SE HAN ESTADO APROBANDO EN LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE COMO LO RECORDARAN EL AÑO PASADO PARA REALIZAR LAS ADECUACIONES, ESO ES ATENDIDO A TRAVÉS DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN Y SE ESTA REVISANDO, YA QUE COMO LO SABEN ANTES DE LA REFORMA, USTEDÉS APROBARON EL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, ESO IGUAL SE DEBE DE PONER A CONSIDERACIÓN NUEVAMENTE POR QUE LA AUTORIDAD MUNICIPAL ESTÁ TRABAJANDO EN LAS ADECUACIONES, EN LO QUE CORRESPONDE AL ARTÍCULO QUE MENCIONA SE MANDA AL REGLAMENTO PRO QUE TAMBIÉN SE DEBE DE TOMAR EN CUENTA QUE NO ES LO MISMO UNA MAYORDOMÍA QUE ES LO QUE SE DEBE DE TOMAR EN CUENTA A LAS AUTORIDADES AUXILIARES, RECORDAR QUE LAS ADECUACIONES A REGISTROS ESTÁN ENMARCADAS EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y EN ESTA SE MENCIONA LO QUE PUEDEN REALIZAR, RECORDANDO QUE SON ENTES QUE PUEDEN HACERSE ACREEDORES A UNA AUDITORIA.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

GOBIERNO MUNICIPAL DE ZUMPANGO
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

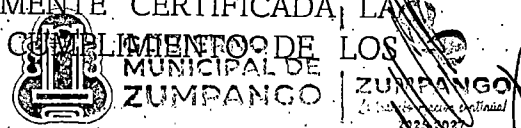


2026. *Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México*

PRESIDENTA MUNICIPAL MENCIONA: DE IGUAL MANERA SE ESTÁN REALIZANDO MESAS DE TRABAJO CON LA AGENCIA DIGITAL YA QUE COMO ES UNA LEY TOTALMENTE NUEVA, ESTÁN GUIANDO A LOS MUNICIPIOS EN ESTA TRANSICIÓN, LA IDEA ES DARLES MAYOR FUNCIONALIDAD Y TRANSPARENCIA A ESTOS SERVICIOS, LAS HERRAMIENTAS DE LOS MUNICIPIOS SON LIMITADAS PARA LO QUE LA AGENCIA DE DIGITALIZACIÓN ESTA DIMENSIONANDO. EN USO DE LA VOZ LA SÉPTIMA REGIDORA MENCIONA: POR ULTIMO EN TEMA DEL AGUA, HAY ALGUNA CAMPAÑA PARA LA RECAUDACIÓN EN TEMA DEL AGUA, QUE SI SABEMOS QUE NO ES UN TEMA MUNICIPAL, ES UN TEMA MUNDIAL, HAY MUCHA GENTE QUE SE QUIERE PONER AL CORRIENTE, LA GENTE SE NOS ACERCA Y ALGUNOS NO SON PROPIETARIOS DE LOS INMUEBLES SIN EMBARGO SE QUIEREN REGULARIZAR PERO HAY ALGUNA CAMPAÑA PARA QUE LA GENTE SOBRE TODO DE LOS FRACCIONAMIENTOS SE PUEDA PONER AL CORRIENTE SOBRE TODO EN LOS PAGOS DEL AGUA, PIDEN HACER CONVENIOS DE PAGO, CREE QUE SE PUEDA HACER ALGUNA CAMPAÑA DE RECAUDACIÓN?, EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL MENCIONA: HAY CAMPAÑAS DE RECAUDACIÓN, LO LLAMAMOS CAJAS MÓVILES POR PARTE DEL ORGANISMO DEL AGUA, DONDE EL PERSONAL SE ACERCA CASA POR CASA OFRECIENDO LA REGULARIZACIÓN, LES AYUDAN A GENERAR UN CONVENIO, LO PRIMERO QUE GENERAN ES PARA EL PAGO DE CONTRATO DE AGUA Y LO QUE TIENEN DE REZAGO LO VAN PAGANDO POCO A POCO, ANTES SE MANEJABA AL REVÉS PERO LA GENTE DESISTÍA Y NO LLEGABA A LA GENERACIÓN DE SU CONTRATO, LA IDEA ES INCENTIVAR A LA GENTE A QUE SE REGULARICE. EN USO DE LA VOZ LA SÉPTIMA REGIDORA MENCIONA: ¿CREE QUE EL SIGUIENTE MIÉRCOLES NOS PUEDA AYUDAR EL DIRECTOR DEL AGUA PARA QUE NOS EXPLIQUE TODO ESTO Y QUE NOSOTROS PODAMOS ORIENTAR A LA GENTE PARA LLEVAR A CABO SU REGULARIZACIÓN? A LO QUE LA PRESIDENTA AFIRMA LO SOLICITADO. NO HABIENDO MAYOR COMENTARIO.

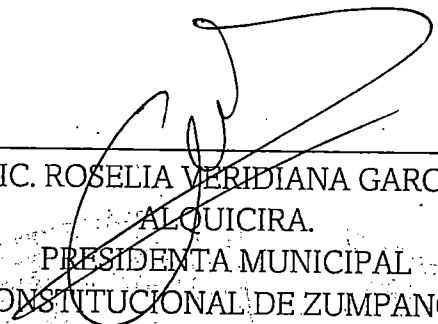
EN EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN, Y UNA VEZ AGOTADOS LOS ASUNTOS PREVISTOS PARA SU DESARROLLO, SE PROCEDE A DECLARAR FORMALMENTE CONCLUIDA LA SESIÓN DE CABILDO DE TIPO ORDINARIA NÚMERO 48. LA CLAUSURA TIENE LUGAR SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIECISEIS MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DEJANDO CONSTANCIA DE QUE DURANTE SU CELEBRACIÓN SE OBSERVARON LAS FORMALIDADES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.

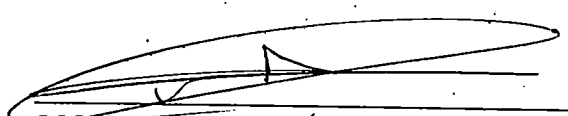
ACTO SEGUIDO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SUSCRIBEN EL ACTA QUIENES ASÍ LO DESEEN ENTRE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, JUNTO CON LA FIRMA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, VALIDA CON SU RÚBRICA LOS DOCUMENTOS OFICIALES EMANADOS DEL AYUNTAMIENTO O DE CUALQUIERA DE SUS MIEMBROS. CON ELLO QUEDA DEBIDAMENTE CERTIFICADA LA CONCLUSIÓN DE LA SESIÓN Y ASENTADO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS NORMATIVOS CORRESPONDIENTES.

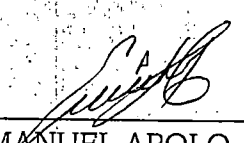


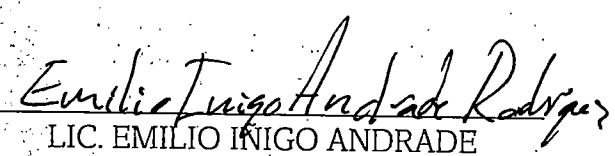


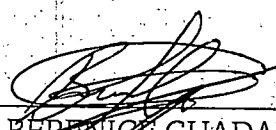
"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

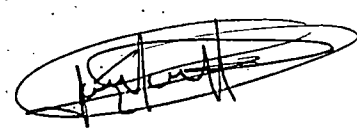

LIC. ROSELIA VERIDIANA GARCÍA
ALOUICIRA.
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE ZUMPANGO

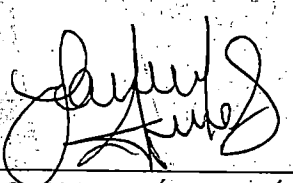

LIC. LILIANA DOMÍNGUEZ JANDETTE
5A. REGIDORA

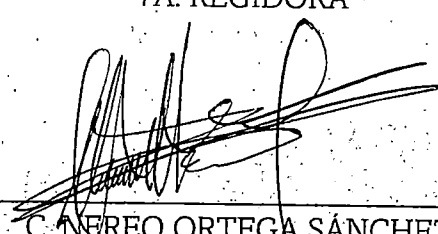

C. EMANUEL APOLO JUÁREZ
GONZÁLEZ. SÍNDICO MUNICIPAL

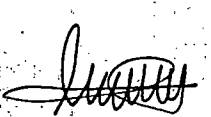

LIC. EMILIO INIGO ANDRADE
RODRÍGUEZ. 6º. REGIDOR

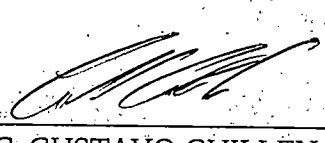

DRA. BERENICE GUADALUPE
CASTILLO CAMPOS. 1A. REGIDORA

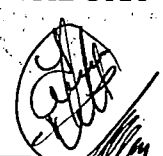

MTRA. KARENNE ISLAS RAMÍREZ.
7A. REGIDORA

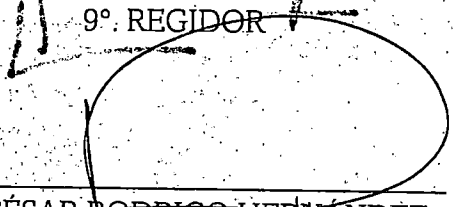

LIC. JAVIER ÁVILA SÁNCHEZ.
2º. REGIDOR


C. NEREO ORTEGA SÁNCHEZ.
8º. REGIDOR

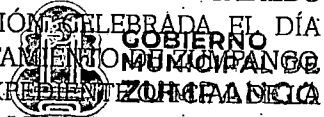

LIC. LIZBETH ÁVILA SALAS.
3A. REGIDORA


LIC. GUSTAVO GUILLEN ANDRADE.
9º. REGIDOR


MTRA. IRMA VIOLETA MAZUTTI
CHOREÑO. 4A. REGIDORA


LIC. CÉSAR RODRIGO HERNÁNDEZ
MARTÍNEZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS SE INTEGRA COMO PARTE CONSTITUTIVA DEL ACTA DE CABILDO DE TIPO ORDINARIO NÚMERO 48; CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS; DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO. SU CONTENIDO FORMA PARTE ESENCIAL DEL EXPEDIENTE DE LA MISMA SESIÓN, QUEDANDO INCORPORADA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CONDUCENTES, Y SIRVIENDO COMO CONSTANCIA DE LAS RÚBRICAS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO QUE PARTICIPARON EN LA MISMA.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE, CON FUNDAMENTO EN LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 91 FRACCIONES V Y X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

CERTIFICA

QUE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE ACTA DE SESIÓN DE CABILDO DE TIPO ORDINARIO No. 48 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2026, CONFORMADO POR NUEVE FOJAS ÚTILES, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL.

SE HACE CONSTAR QUE DICHO EXPEDIENTE FUE DEBIDAMENTE REVISADO Y COTEJADO CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

DADO EN ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, A 25 DE FEBRERO DE 2026.

ATENTAMENTE



GOBIERNO
MUNICIPAL DE
ZUMPANGO



ZUMPANGO
la transformación es vital
2025-2027

LIC. CÉSAR RODRIGO ~~HERNÁNDEZ MARTÍNEZ~~
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO
2025-2027

**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**